



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Abril de 1985

Número 69

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio número T-16352 de fecha 10 de diciembre de 1961, Petróleos Mexicanos solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 1,740.00 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTO TOMAS CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, para destinarse al alojamiento del gasoducto México-Salamanca, entre los kilómetros 4+723.00 al 4+868.00, fundando su petición en las leyes aplicables y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria la que inició el expediente respectivo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 00-17-84 Has. de uso individual; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 279861 de fecha 20 de septiembre de 1973 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 1978 y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 15 de agosto de 1978.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 31 de mayo de 1928, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1929, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 1,227-00-00 Has., habiéndose ejecutado totalmente dicha Resolución el 30 de octubre de 1928; por Resolución Presidencial de fecha 26 de octubre de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre del mismo año, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 204-00-00 Has., habiéndose ejecutado dicha Resolución el 13 de noviembre de 1938. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 70,000.00, por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 00-17-84 Has. a expropiar es de \$ 12,488.00, resultando afectado el C. Amado Martínez Puebla.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V., y de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

 Tomo CXXXIX Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Abril de 1985 No. 69

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

DECRETO Expropiatorio de terrenos ejidales del poblado de **SANTO TOMAS CHICONAUTLA**, Municipio de Ecatepec, Méx., sobre una superficie de 00-17-84 Has., a favor de Petróleos Mexicanos.

AVISOS JUDICIALES: 1339, 1340, 1341, 1348, 1603, 1333, 1653, 1658, 1649, 1330, 1331, 1332, 1650, 1651, 1652, 1654, 1644, 1668, 1669, 1656, 1659, 1660, 1661, 1665, 1666, 1541, 1542, 1543, 1534, 1740, 1752, 1538, 1539, 1540, 1747, 1748, 1749, 1552, 1553, 1554, 1509, 1544, y 1599.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1667, 1662, 1663, 1664, 1671, 1737, 1759, 1623, y 1624.

 (Viene de la primera página)

CONSIDERANDO TERCERO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por las Fracciones VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, procede decretar la expropiación de una superficie de 00-17-84 Has. que se localizan en la dotación definitiva del ejido de "SANTO TOMAS CHICONAUTLA", a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento del gasoducto México-Salamanca, entre los Kilómetros 4+723.00 al 4+868.00 quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$ 12 488.00, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, 4o. transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SANTO TOMAS CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, a favor de Petróleos Mexicanos, una superficie de 00-17-84 Has. DIECISIETE AREAS, OCHENTA Y CUATRO CENTIAREAS para destinarse al alojamiento del gasoducto México-Salamanca, entre los Kilómetros 4+723.00 al 4+868.00.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de Petróleos Mexicanos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$ 12,488.00 DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N., para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios correspondientes como lo establece el Artículo 69 de la mencionada Ley o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribise el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SANTO TOMAS CHICONAUTLA", Municipio de Ecatepec de Morelos, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

José López Portillo.
(Rúbrica)

CUMPLASE:
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
Antonio Toledo Corro.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.
Pedro Ramírez Vázquez.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO LOPEZ LOPEZ.

MARTHA VILLALBA BARRERA, en el expediente número 2117/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1, manzana 97, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con Avenida s/n.; AL SUR: 21.50 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 30, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el percibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1339.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS MAYA HERNANDEZ.

RAMIRO ANALCO ROJAS, en el expediente marcado con el número 1937/84, que se le tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 20 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, la cual mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con lote 13; AL SUR: 17.15 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle 17. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta días siguientes a la Última Publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1340.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTOS RONQUILLOS GARDUÑO.

ENCARNACION TORRES ALEJANDRE, en el expediente

le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 5 de la manzana 94 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.15 metros, con lote 4; AL SUR: 17.15 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1341.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A JESUS MARIO JIMENEZ SANCHEZ.

La señora ABIGAIL IRENE VALENCIA PLANCARTE, ha promovido ante este Juzgado juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 1219/84, Segunda Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha diez de enero del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expide a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

1348.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALEJANDRA SERRANO MARTINEZ.

CLEMENTE SOTOMAYOR HERNANDEZ, en el expediente 306/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los doce días del mes de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1228/84.
SEGUNDA SECRETARIA.

INES LORENZO RENTERIA.

SAULO HERNANDEZ HERNANDEZ Y SAEL HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda la Usucapión en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 35, de la manzana 388-"B" de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 34; AL SUR: 17.00 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Chaparrita; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 9; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
1333.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 445/85 ELODIA MARTINEZ FLORIN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Mihuacán", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Calle de Santa Cruz; SUR: 16.00 metros, con J. Pilar Flores; ORIENTE: 45.60 metros, con Rogelio Martínez y Josefina Rojas Martínez; AL PONIENTE: 45.60 metros, con Jesús Melchor González. Superficie de 729.60 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1653.—10., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 491/85, Información Ad-Perpetuam, promovidas por GABRIELA MARTINEZ FLORES, sin denominación, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 24.80 metros, con Lote 11, con Jesús Melchor; SUR: 25.70 metros, con Calle de Constitución; ORIENTE: 46.00 metros, cuyos lotes números 6 y 12 son dueños Margarita Vargas y Sara Meza; PONIENTE: 12.35 metros, con Lote 8, con Angela Flores, un segundo Poniente 45.95 metros, con lote 9 con Francisco Flores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1658.—10., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 446/85, EFREN PEREZ JIMENEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Santa Rosa", ubicado Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Carmen Avilés; SUR: 11.00 metros, con Carretera; ORIENTE: 35.00 metros, con Margarita Ortiz Alonso; y PONIENTE: 35.00 metros, con Luis Ortiz Rojas, superficie de 402.50 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1332.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

Expedido Chalco, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1649.—10., 8 y 11 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 1396/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

LUIS ZARAGOZA LECUONA.

MOISES TLASECA HUESCA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 30, de la Colonia Metropolitana de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.70 metros, con lote 23; SUR: 16.70 metros, con lote 21; ORIENTE: 8.00 metros, con lote 33; PONIENTE: 8.00 metros con calle Moneda, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio por sí o por apoderado dentro del término legal de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 22 de Febrero de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo D.—Rúbrica.
1330.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM. 1160/84.
2a. SERIA.

FILEMON BECERRA HUERTA.

VICENTE BECERRA ALCANTARA, la demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 52 de la Manzana 14 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 51 AL SUR: 17.00 metros, con Calle Madrugada; AL ORIENTE: 8.90 metros con Calle Pichirilo; AL PONIENTE: 8.90 metros, con lote 26; Sup. 151.30 Mts2. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
1331.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1235/84.

DEM: SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

JORGE VAZQUEZ HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22, manzana 162 de la Colonia Campeste Guadalupana de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con lote 21; AL SUR: 24.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 35; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 8. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de Enero de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1332.—15, 28 Marzo y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 170/85. ERNESTINA MARTINEZ CASTILLO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno "Hacholoya", ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Martha Miranda Villanueva; SUR: 13.00 metros, con Severiano García Villanueva; ORIENTE: 9.00 metros, con Calle de Mina; y PONIENTE: 9.00 metros, con Francisco Galván, superficie de 117.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1650.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 294/85, JOSE ROSALES LOZADA, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno "Halancaico", ubicado Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Angela Rosales Lozada; SUR: 25.00 metros, con Jesús Lozada; ORIENTE: 8.50 metros, con Felipe Rosales; y PONIENTE: 8.50 metros, con Calle Mina, superficie de 212.50 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1651.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 388/85, EDMUNDO PARRADO LOBACO, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno común repartimiento denominado "Zacatlale", ubicado términos población Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE: 66.77 metros, con Nazario Leyte; SUR: 67.10 metros, con Francisco Martínez Granados, Sabino Ramírez y Enrique Alfaro; ORIENTE: 18.00 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 16.27 metros, con Edmundo Parrado Lobaco, superficie de 1,147.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1652.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

BEATRIZ AVILA DE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, Exp. número 704/84, para acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Vivero, Rincón Chico, predio número 6, antes casa Núm. 3, del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 40.90 metros, con terreno Baldío; AL SUR: 16.85 con calle de su ubicación y terreno baldío; AL ESTE: 32.00 con Ing. Enrique L. Sivelli V.; y AL OESTE: 39.60 metros, con el señor Aved Calvillo.

El C. Juez del conocimiento admitió dicha promoción ordenando la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a veinticinco de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1654.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

AGRIPINO ESCOBAR ALBITER, promueve este Juzgado Información de Dominio, expediente número 38/85, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Acamuchitlán, del Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 886.01 metros en diez líneas y colinda con barranca de terrenos del Pueblo de Acamuchitlán; AL SUR: 448.26 metros y colinda con Amado Aguirre Escobar y Río Chiquito de paso de Vigas, en cuatro líneas; AL ORIENTE: 943.00 metros y colinda con Río chiquito de paso de Vigas; y por el PONIENTE: 797.05 metros en seis líneas y colinda con Ignacio Saucedo y J. Merced Escobar Gómez, con una superficie aproximada de 440,625.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 18 de Marzo de 1985.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1644.—lo., 8 y 11 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 161/84.
PRIMERA SECRETARIA

CELERINO MUÑOZ BAUTISTA Y MA. ELENA ESQUIVEL DE MUÑOZ, promueven diligencias de Información de dominio, respecto del predio denominado "TEQUITICAPA", ubicado en el Barrio de Xochitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 15.00 metros con Gregorio Peralta Buendía; AL SUR 15.00 metros con Juliana García Hernández; AL ORIENTE 10.00 metros con Gregorio Peralta; AL PONIENTE 10.00 metros con Rodrigo Valentino, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Primer Secretario, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1668.—lo., 8 y 11 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 904/84
SEGUNDA SECRETARIA.

ANA SANCHEZ OLVERA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "SAN FRANCISCO", ubicado en el bien conocido de San Miguel, Coatlinchán, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE en 11.50 metros linda con Reyes Sánchez Olvera; AL SUR en 11.75 metros, linda con Rafael Sánchez Olvera; AL ORIENTE en 12.00 metros linda con Miguel Sánchez Olvera y AL PONIENTE en 12.00 metros linda con Pablo Cerón de Jesús, con una superficie total aproximada de 141.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a trece de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

1660.—lo., 8 y 11 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1607/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Fernando Tapia González en su carácter de apoderado del Banco Nacional de México, en contra de Imelda Medina Carmona y/o Filiberto Salas Arzate y/o Juan José Salas González el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las Once Horas del Día Veinticuatro de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la fracción de terreno identificado como fracción dos, de la que se dividió un predio ubicado en la calle de General Prim antes, hoy Santos Degollado número 127 de esta Ciudad de Toluca, México, y que se describe como sigue: Partiendo del vértice sureste una línea de siete metros, treinta y tres centímetros con calle General Prim, hoy Santos Degollado, sigue al norte en veintitres metros con fracción I de Guadalupe Medina de Dávila después hacia el Oriente en 3.53 metros, con Fulgencio Gordillo sigue al Sur en 5.00 metros y después hacia el Oriente en 3.80 metros, por estas dos últimas líneas con fracción 7 de Leonila Medina de Arce, después sigue al Sur hasta llegar al punto de partida en 17.50 metros con fracción No. tres de Luis Medina.

Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este H. Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, osimismo, citense acreedores.—Toluca, México, a 28 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1656.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 492/85, ANTONIA MARTINEZ FLORES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "Amoxpa", ubicado Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 304.00 metros, con Pedro Cabreta; SUR: 304.00 metros, con Matco Florin; ORIENTE: 35.00 metros, con Carril; y PONIENTE: 35.00 metros, con camino, superficie de 10,646.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1659.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

E D I C T O

JUAN MANUEL SANCHEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, en expediente número 32/85, respecto de un Inmueble denominado "Fracción II", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 veinte metros, con Cruz Olivares; AL SUR: 20.00 veinte metros, con Fidel Rivero; AL ORIENTE: 50.40 cincuenta metros con cuarenta centímetros con Fidel Rivero y Arnulfo Salazar; AL PONIENTE: 50.40 cincuenta metros con cuarenta centímetros con Autopista; con una superficie de Un mil ocho metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a catorce de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1660.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE VILLADA SANDOVAL, promueve bajo el expediente 288/85, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado con frente a la calle 20 de Noviembre sin número, en el barrio de Santiaguillo, del municipio de Tultitlán, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con el señor Fernando Lona; AL SUR: 11.94 metros, con la Calle 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 25.80 metros, con el señor Candelario Ocampo Flores; y AL PONIENTE: 25.80 metros, con los señores Sergio, Alejandro y Porfirio Sánchez Ocampo, teniendo una superficie total de 309.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, así como para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticinco días de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1661.—1o., 8 y 11 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Por auto de fecha doce de marzo del año en curso, dictado en el expediente 2009/80, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ARNULFO CASTILLO, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en Primera Almoneda de remate del inmueble embargado ubicado en lote 22 manzana 24 de la Colonia RAUL ROMERO de esta Ciudad, inscrito en el Registro Público bajo los siguientes datos, Libro Primero, Sección Primera partida cuatrocientos veintinueve volumen cuarenta y tres de fecha veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cinco, a nombre del demandado, y por el presente, se convoca postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo fijado para su publicación por tres veces dentro de NUEVE DIAS en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y algún otro periódico de mayor circulación en el Estado, así como en los Estados de éste H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—Primer Secretario de Acos. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1665.—1o., 8 y 11 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 415/85 DANIEL BERMUDEZ PEDRO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio rural que se ubica en San Pedro Abajo, Municipio de Temoaya, Estado de México, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua de buena fé y en calidad de único propietario, y que mide y linda: AL ORIENTE, 156.12 metros con terreno de José González, José Nicasio y María Hilaria; AL PONIENTE, 175.7 metros con camino público; AL NORTE, 53.27 metros con José Gregorio; AL SUR 20.25 metros con el mismo camino. Con una superficie de 4215 metros cuadrados aproximadamente; para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 28 de Marzo de 1985.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1666.—1o., 8 y 11 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 952/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEBASTIANA MENDEZ MEDINA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Tecalantilla" ubicado en la población de Los Reyes la Paz, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias y superficie: AL NORTE: 40.00 metros, con Arcadio Méndez Medina; AL SUR: 73.70 metros, con Ladislao Medina, con Camino Público; AL ORIENTE: en tres líneas que hacen dos ancones, siendo la primera línea de 31.00 metros, la segunda de 34.00 metros y la tercera de 15.00 metros, con un total de 80.00 metros, linda con propiedad de Felipe Neri Pacheco antes, hoy con Empresa Tribasa; y AL PONIENTE: 27.00 metros, con Alejandro Espinosa antes, hoy con Calle Venustiano Carranza, con superficie de 2,715.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1541.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor FRANCISCO LOPEZ GOMEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del lote número 17, manzana 52 ubicado en la calle Río Papagayo y el que se denomina "Polígono I", en la Col. El Salado, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: NORTE: 14.45 metros, con lote 6; SUR: 14.45 metros, con lote 18; ORIENTE: 10.00 metros, con lote 15; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Río Seco, teniendo una superficie de 144.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México, a los quince días de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1534.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

GREGORIO REYES GARCIA. Expediente número: 136/985, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Martín Ocochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 71.00 metros y linda con Marcial Ríos Bastida; AL SUR: 120.00 metros y linda con el señor Arnulfo Gutierrez Villalpando; AL ORIENTE: 78.00 metros y linda con el señor Alvaro Ríos Bastida; AL PONIENTE: 88.30 metros y linda con el señor Froylán Reyes Epigmenio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1740.—8, 11 y 16 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1373/83.

PRIMERA SECRETARIA.

AURELIO FLORES ORTIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Tierra Blanca", ubicado en el bien conocido de El Cerro de la Magdalena Atlipac, Municipio Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 39.00 metros, con Manuel Díaz; AL SUR: 39.00 metros, con Carlos González; AL ORIENTE: 67.60 metros, con Calle de las Torres de Electricidad; AL PONIENTE: 68.80 metros, con Odilón Avendaño.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J. C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1542.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 954/83.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE MUÑOZ PADILLA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOXOCOTLA", ubicado en la población de Papalotla, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.00 metros linda con calle de Allende; AL SUR: 13.80 metros, linda con propiedad de Gabriela Víctor; AL ORIENTE: en dos líneas, la Primera de 15.00 metros y la Segunda de 7.70 metros, linda con calle de Rayón y AL PONIENTE: 21.00 metros, linda con propiedad de Blandina Rosales.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 26 de Agosto de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1543.—26 Marzo, 11 y 25 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1260/84. NICOLAS NERI SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en la Calle de 5 de Mayo s/n. del poblado de San Pedro Totoltepec, de este Distrito Judicial, que mide: AL NORTE: 11.00 metros, con Bernardo Neri Sánchez; SUR: 11.00 metros, Ricarda Marín Vda. de Neri; ORIENTE: 20.20 metros, Calle 5 de Mayo; PONIENTE: 20.20 metros, Ricarda Marín Vda. de Neri.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a doce de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1752.—8, 11 y 16 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1190/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

EDUARDO AVILA PASTEN, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un predio de común repartimiento denominado "Capaxco o Magueyal Grande", ubicado en el Barrio de Cosotla, de la población de Papalotla, Méx., perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas la primera de 15.00 metros, linda con Calic Allende y la segunda de 103.45 metros, linda con Gabino Avila; AL SUR: en tres líneas, la primera de 92.00 metros, linda con César Guevara Sánchez, la segunda de 30.00 metros, linda con Everardo Santamaría y la Tercera de 4.70 metros, linda con Lucina Vega de Carpinteiro; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera de 215.70 metros, linda con Tayde Víctor Almeraya, Evaristo Avila Rojas y Gabino Avila Rojas y la segunda de 22.00 metros, linda con César Guevara Sánchez; y AL PONIENTE: en tres líneas, la primera de 133.50 metros, linda con Leonardo Villalba, la segunda de 28.70 metros, linda con Juan Avila Rojas y la tercera de 71.30 metros, linda con Lucina Vega de Carpinteiro.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 11 de Octubre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1538.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1596/83.

ROSA MARIA BENILDE LOPEZ PORTILLO URIBE DE VIESCA Y CARLOS VIESCA ARRACHE, promueven en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "Xoconostonco", el cual se encuentra ubicado en la Cuarta Demarcación de la población de Tepetlaoxtoc, México, perteneciente al mismo Municipio y a este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: en 15.40 metros, linda con Manuel Blancas Elizalde; AL SUR: en 49.65 metros, linda con Calle; AL ORIENTE: en 101.15 metros, linda con Calle; y AL PONIENTE: en 94.80 metros, linda con J. Trinidad Vargas, teniendo una Superficie aproximada de 3,190 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de Enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1539.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 141/84.

PRIMERA SECRETARIA.

GUADALUPE MONTIEL DE GONZALEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio con casa ubicado en el número 212 "A" de la Calle de Morelos en esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros, con Calle de Morelos; AL SUR: 7.00 metros, linda actualmente con propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social, antes con Eulalia Juárez de Mendoza; AL ORIENTE: 20.00 metros, con propiedad de Guadalupe Santamaría Vda. de Montiel; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Propiedad del Templo actualmente, antes con Eulalia Juárez de Mendoza, con una superficie aproximada de 140.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Febrero de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1540.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 124/85 NOHEMI MONROY DE TELLEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que tiene sobre un bien inmueble ubicado en la cabecera municipal de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 12.00 metros, con Vicente Téllez y esposa; SUR: 12.80 metros, con Mercedes Escamilla Vda. de M.; OTE.: 22.30 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; PTE.: 22.00 metros, con Ferdinando Escamilla Suárez. Superficie Total: 274.66 M2.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los un días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Jose Antonio Garcia Castillo.—Rúbrica.

1747.—8, 11 y 16 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 128/985, JOSE ARMANDO LOPEZ ALBARRAN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene sobre un bien inmueble ubicado en la calle Rafael Fabila No. 19 de la Ciudad de Atlacomulco, Méx., que mide y linda: NTE.: 20.00 metros, con Mario Albarrán Guadarrama; SUR: 20.00 metros, con Adalberto Albarrán Yáñez; OTE.: 11.50 metros, con Privada de los Hermanos Albarrán Guadarrama; PTE.: 11.50 metros, con Adalberto Albarrán Yáñez. Superficie Total: 230.00 M2.

El C. Juez Mixto de Primera Instancia dio entrada a las presentes Diligencias en la Vía y forma propuesta ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los un días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1748.—8, 11 y 16 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

DELFA BENITEZ CARBAJAL, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente 551/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble con construcción ubicado en el número 116 de la carretera a San Pablo Autopan, Barrio de Santa Cruz, Municipio de Toluca y Distrito Judicial de Toluca. NORTE: 17.50 metros, con Moisés Gómez; SUR: 17.50 metros, con Carretera a San Pablo; ORIENTE: 17.00 metros, con José Reyes; PONIENTE: 17.00 metros, con Moisés Gómez. Superficie: 297.50 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor publicación en la Ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1749.—8, 11 y 16 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1336/82.

ARMANDO MARTINEZ PEREZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "LA PALMA", ubicado en San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda NORTE, 14.00 metros, con Avenida Morelos; SUR: 14.00 metros con Calixta Alvarado de Caballero; ORIENTE, 32.00 metros con Fernando Martínez Pérez; PONIENTE, 32.00 metros con Inés Cerón Galán y Francisco Cerón Avilés; con superficie aproximada de 448.000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, México, a 17 de diciembre de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1552.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 926/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

ARCADIO MENDEZ MEDINA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria INMATRICULACION, respecto del predio de común repartimiento denominado "TECACALANTITLA", ubicado en el bien conocido de la población de los Reyes, La Paz, Méx., el cual tiene las siguientes medidas, Colindancias y superficie AL NORTE: 53.80 metros linda con Alejandro Espinosa antes, hoy con calle Lázaro Cárdenas; AL SUR: 40.00 metros con Sebastiana Méndez Medina; AL ORIENTE: 52.00 metros con Felipe Neri Pacheco antes, hoy con Empresa TRIBASA y AL PONIENTE: 51.00 metros con Alejandro Espinosa antes, hoy con calle Venustiano Carranza, con una superficie de: 2,415.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a dieciséis de Agosto de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1553.—26 Marzo, 11 y 25 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 149/84
PRIMERA SECRETARIA

LIC. ADONAY NAVARRO VILLARREAL, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno rústico de común repartimiento denominado "XOCONOSTONCO", ubicado en la Cuarta Demarcación de la población de Tepetlaoxtoc, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 11.60 metros con los vendedores; AL SUR: 11.60 metros con camino; AL ORIENTE 25.99 metros con los vendedores; AL PONIENTE, 25.99 metros con los vendedores, con una superficie aproximada de 301.48 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a 16 de febrero de 1984.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

1554.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA ISLAS HERNANDEZ, promueve Inmatriculación, Exp. No. 439/85, de la casa número 12 de la calle Guerrero, ubicada en Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 12.72 metros, con Alfredo Islas Hernández; AL SUR: 12.72 metros, con Yolanda Padua; AL PONIENTE: 17.90 metros con Carlos Ruiz; y AL ORIENTE: 17.90 metros, con Calle Guerrero. Tiene una superficie de: 227.69 M2. DOSCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que si alguna persona se cree con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 20 de Marzo de 1985.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1509.—26 Marzo, 11 y 25 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 131/83.
PRIMERA SECRETARIA

J. ASUNCION PADILLA PADILLA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOXOCOTLA", ubicado en el Pueblo de Papalotla, Méx., de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE: 18.50 metros con José Muñoz Padilla; AL SUR: 14.00 metros con Gabriela Victor de Hernández; AL ORIENTE: 9.00 metros con Blandina Rosales de Moguel; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle de Rayón.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 23 de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.I.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1544.—26 Marzo, 11 y 25 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR: PABLO GENARO MEDINA VALDES.

La señora LAURA ELENA DE LACHICA Y BONILLA, lo demanda en el Expediente Número 155/985, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

1599.—28 Marzo, 11 y 23 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 105/85, MARIA ESTHER SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Primero, Municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; NORTE: 19.00 metros con callejón; SUR: 104.40 metros con callejón; ORIENTE: 142.25 metros haciendo una curva con callejón y barranca que baja del cerro; PONIENTE: 98.00 metros con un callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 1667.—lo., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 784/262/85, VINICIO TORRES ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el la Prolongación de la calle Cuauhtémoc, sin número en San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango, mide y linda; NORTE: 163.50 metros con Wenceslao Vázquez Gutiérrez; SUR: 147.00 metros con Francisca Vázquez; ORIENTE: 31.90 metros con Barranca; PONIENTE: 36.00 metros con camino, antes. Hoy prolongación de la calle Cuauhtémoc.

Superficie Aprox.: 4,953.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández. Rúbrica.

1662.—lo., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 609/11060/84, ALFREDO GENARO DIAZ LEAL BOBADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc sin número en Santa María Rayón, Méx., mide y linda; NORTE: 27.57 metros con la calle de Cuauhtémoc; SUR: 29.00 metros con Leopoldo Díaz Garduño; ORIENTE: 19.20 metros con Jorge Díaz Leal Bobadilla; PONIENTE: 19.54 metros con Marcelino César Serreno.

Superficie Aprox.: 512.78 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 22 de Enero de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1663.—lo., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 785/263/85, BENICIO TORRES ARELLANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., denominado Fábrica Vieja mide y linda; NORTE: 206.00 metros con sucesores de Ignacio Gómez; SUR: 267.00 metros con río de San Pedro; ORIENTE: 189.00 metros con barranca; PONIENTE: 156.00 metros con Maclovio e Inocente Vázquez.

Superficie Aprox.: 40,796.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 1664.—lo., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 2110/85, DAVID BERRA BARRIENTOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes No. 68 en Cacalomacán, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle de Constituyentes; SUR: 19.80 metros con Ramón Guzmán Vargas; ORIENTE: 9.40 metros con calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 9.40 metros con Amador Berra Barrientos.

Superficie Aprox.: 187.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Toluca, Méx., a 27 de Marzo de 1985.—El Auxiliar del Registrador, P.D. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica. 1671.—lo., 8 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 820/354/85, MARIA CARMONA VIUDA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta Villa de Tenango, Municipio de Tenango del Valle, Méx., Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 18.30 metros con Elena Herrera de Rojas; SUR: 22.50 metros, con Sergio Flores; ORIENTE: 23.75 metros, con Calle de Juárez prolongación Sur; PONIENTE: 20.00 metros, con Cipriano Rojas. Superficie Aprox.: 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1737.—8, 11 y 16 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXP. I-A 499/2031 IGNACIO HERNANDEZ CARREOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., "Fracción de Guadalupe" mide y linda; NORTE: mide 69.25 y linda con barranco; SUR: mide 57.77 metros y linda con Clara Hernández Garrido; ORIENTE: mide 76.30 metros y linda con Ma. Elena Valle de B. PONIENTE: mide 49.72 metros y linda con Antonio Martínez.

Superficie Aprox.: 3,681.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 2 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiberio Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

EXP. I-A 474/2034, MA. DE LOURDES FONSECA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México "Fracc. de Gpe", mide y linda; NORTE: mide 91.58 metros y linda con Heliodoro Hernández Garrido; SUR: mide 122.52 metros y linda con sucesión de Alberto Chávez; ORIENTE: mide 30.14 metros y linda con Matilde Ramírez; PONIENTE: mide 113.00 metros y linda con Antonio Martínez.

Superficie Aprox.: 6,478.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 2 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Filiber-to Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759. 8. 11 y 16 Abril

EXP. I-473/1625/85, VIRGINIA NOGUERA DE SPOSATO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubica-do en el poblado de Santa Ana, Municipio de Jilotzingo, Méx., "Río de la Mistela", mide y linda; NORTE: mide 30.00 metros y linda con carretera; SUR: mide 32.00 metros y linda con río de la Mistela; ORIENTE: mide 56.00 metros y linda con Humberto Ace-ves; PONIENTE: mide 78.00 metros y linda con Francisco Rojas.

Superficie Aprox.: 2,077 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circu-lación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 19 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Filiber-to Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759. 8. 11 y 16 Abril

EXP. I-A 463/815/85, ALFREDO LOPEZ SALGADO, pro-mueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, Municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda; NORTE: mide 30.00 metros y linda con camino pú-blico; SUR: mide 30.00 metros y linda con barranca; ORIENTE: mide 72.00 metros y linda con Antonio Aceves Rojas; PONIEN-TE: mide 70.00 metros y linda con Rafael González Viveros.

Superficie Aprox.: 2,137.50 metros cuadrados "SANTA ANA"

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circu-lación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 25 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Filiber-to Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759.—8, 11 y 16 Abril

EXP. I-A 501/2027/85 MA. ELENA VALLE DE BRIONES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, "Fracc. de Gpe." mide y linda; NORTE: mide 71.80 metros y linda con barranco; SUR: mide 42.11 metros y linda con Clara Hernán-dez Garrido; ORIENTE: mide 95.60 metros y linda con Saturnina Hernández; PONIENTE: mide 76.31 metros y linda con Ignacio Hernández G.

Superficie Aprox.: 3,681.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circu-lación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 2 de Abril de 1985.—El C. Registrador, Lic. Z. Filiber-to Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759.—8, 11 y 16 Abril

EXP. I-A 475/1590/85, JOAQUIN VAZQUEZ ORIHUELA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Méx., "LA CABRA", mide y linda; NORTE: mide 38.00 metros y linda con Antonio Osorio; SUR: mide 38.00 metros y linda con Avigail Estrada; ORIENTE: mide 26.50 metros y linda con Carlos Váz-quez; PONIENTE: mide 27.50 metros y linda con camino público.

Superficie Aprox.: 1,026 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circu-lación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 20 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Filiber-to Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759.—8, 11 y 16 Abril

EXP. I-A 470/1624, JOAQUIN CABALLERO GARCIA, pro-mueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Méx., "CAWA", mide y linda; NORTE: mide 45.60 metros y linda con camino; SUR: mide 68.80 metros y linda con señor Veroda; ORIEN-TE: mide 64.80 metros y linda con el señor Nava; PONIEN-TE: mi-de 66.80 metros y linda con Rancho de Engoxti.

Superficie Aprox.: 3,750 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circu-lación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 19 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Filiber-to Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759.—8, 11 y 16 Abril

EXP. I-A 472/1623, CARLOA VAZQUEZ ORIHUELA, pro-mueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Méx., "LA CABRA", mide y linda; NORTE: mide 33.75 metros y linda con Felipe y Guadalupe Sánchez y 17.00 metros con calle privada; SUR: mide 45.40 metros y linda con Simón Tovar; ORIENTE: mi-de 57.00 metros y linda con Inés Torres; PONIENTE: 9.00 metros y linda con calle, 53.00 metros con Joaquín Vázquez O. y Antonio Osorio.

Superficie Aprox.: 2,640 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circu-lación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 20 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Filiber-to Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759.—8, 11 y 16 Abril

EXP. I-A 471/1626/85 RAUL NAVARRO MARTINEZ, pro-mueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubica-do en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda; NORTE: mide 93.50 metros y linda con Petra Gutié-rrrez; SUR: mide; ORIENTE: mide en dos tramos: 49.80 y 124.50 metros y linda con camino; PONIENTE: mide en tres tramos: 71.00 36.20 y 15.20 metros y linda con zanja de bojay.

Superficie Aprox.: 6,083.54 metros cuadrados "LA LOMITA",

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circu-lación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 20 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Filiber-to Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759.—8, 11 y 16 Abril

EXP. I-A 469/1869/85, HORTENSIA RENDON JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda; NORTE: mide 23.60 metros y linda con carretera; SUR: mide 31.24 metros y linda con vereda; ORIENTE: mide 140.00 metros y linda con Hilario Mayén; PONIENTE: mide 140.00 metros y linda con Ignacio Mayén.

Superficie Aprox.: 3,838.80 metros cuadrados "DODITAY".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 25 de Marzo de 1985. El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

1759.—8, 11 y 16 Abril

NOTARIA PUBLICA NUM. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público Número 15 del Distrito de Toluca, Méx., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México hago saber:

Que la señora MARIA RAFAELA GARCIA GUZMAN radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora SOFIA GARCIA GUZMAN, en donde es nombrada única y universal heredera y así mismo acepta el cargo de albacea, también reconoce la validez del testamento público otorgado por la autora de la sucesión, y manifestó que procede a formular el inventario y avalúos de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, México, a 14 de marzo de 1985. Lic. Gabriel M. Ezeta Moll.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días. VALE.
1623.—29 Marzo y 11 Abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

JILOTEPEC, MEX.

AVISO NOTARIAL

CARLOS GARDUÑO TINOCO, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, del Distrito Judicial de Jilotepec, México, Hago Saber.

Que por escritura número 7,753, de Quince de Marzo de 1985, otorgada ante mí se radicó la proceusión del Juicio Intestamentario a bienes del señor ARNULFO GONZALEZ DIAZ, en la que el C. Juez So. de lo Familiar de la Ciudad de México, D. F., declaró como únicos y Universales herederos a los señores MARIA EUGENIA, ARACELI Y ROBERTO GONZALEZ GARCIA, y reconoce el derecho a percibir ganancias a la cónyuge del de cujus señora ESPERANZA GARCIA BARRETO, y se nombró como Albacea a MARIA EUGENIA GONZALEZ GARCIA, aceptando ésta, quien procede a formular el inventario a bienes del de cujus señor ARNULFO GONZALEZ DIAZ.

Lo que se publica de acuerdo con los artículos 1023 y 1025, del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.—Atentamente.—Notario Público Número Uno, Lic. Carlos Garduño Tinoco.—Rúbrica.—Jilotepec, México, a 15 de Marzo de 1985.
1624.—29 Marzo y 11 Abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,
Subsecretario de Gobierno "B".